



(NAFARROA)

AYUNTAMIENTO

DE

31710 **ZUGARRAMURDI**

(Navarra)

Lapiztegia, 1
Tfno.: 948 59 90 60
C.I.F./I.F.K. P/31/26400 E

Javier Irigoyen Daguerre, Secretario del Ayuntamiento de Zugarramurdi

CERTIFICA

Que el Pleno del Ayuntamiento de Zugarramurdi, en su sesión ordinaria de 06 de octubre de 2023 de se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

SEGUNDO. ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE “POTABILIZACIÓN DE AGUAS NUEVAS CAPTACIONES EN ZUGARRAMURDI”.

Se presenta al Pleno del Ayuntamiento de Zugarramurdi el expediente relativo a la licitación de las Obras de Potabilización de aguas Nuevas Captaciones en Zugarramurdi, cuya licitación fue aprobada por sesión plenaria de 18/07/2023. Se transmite a los corporativos presentes la baremación efectuada respecto al único licitador presentado en plazo y forma y se efectúa un resumen de las actuaciones realizadas en el seno del expediente. De todo ello resulta que la relación de licitadores presentados y puntuación obtenida es la que prosigue:

LICITADOR	PROPUESTA TECNICA	CRITERIOS SOCIALES	CRITERIOS MEDIO AMBIENTALES	PFERTA ECPMÓMICA	PLAZO DE GARANTÍA	TOTAL
Construcciones A. Bengotxea SL	8,50	10	2,00	65	1	86,50 puntos

Visto lo anterior y habiendo un único licitador presentado y aceptado y ajustándose su oferta a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas y atendiendo a estas mismas y a lo dispuesto en el artículo 100.2 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de julio de Contratos Públicos, acuerda por cinco, (5) votos, que supone unanimidad de los presentes:

1º. Adjudicar las Obras de Potabilización de aguas Nuevas Captaciones en Zugarramurdi a “Construcciones A. Bengochea SL” con CIF B31619208, por un importe de 105.635,86 € IVA excluido, con un plazo de ejecución de 1 MES meses y con un plazo de garantía de TRES AÑOS Y UN MES desde la finalización de las obras.

2º. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y a los licitadores presentados.

Lo que se certifica a los efectos oportunos

Zugarramurdi, 11 de abril de 2024.

EL SECRETARIO
Javier Irigoyen Daguerre